

GUÍA DOCENTE

EDUCACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE

Grado en Educación Social
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2024-25
3^{er} curso – 1^{er} Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Educación en el tiempo libre
Código:	560019
Titulación en la que se imparte:	Grado en Educación Social
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias de la educación
Carácter:	Formación obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	3º curso, 1º cuatrimestre
Profesorado:	Juan José Rabanal Cabrerizo
Horario de Tutoría:	Martes y miércoles de 10:40h a 11:40h
Número de despacho	29
Correo electrónico	juanjo.rabanal@cardenalcisneros.es
Idioma en el que se imparte:	ESPAÑOL

1. PRESENTACIÓN

El Tiempo Libre es un período cronológico situado después de las obligaciones laborales, escolares, sociales y familiares, en el que pueden desarrollarse actividades de ocio positivas y saludables para las personas. Lamentablemente, la sociedad de consumo actual ha traído consigo la aparición de una serie de disfunciones y problemáticas que no han permitido que el tiempo libre sea siempre considerado como un espacio educativo completamente idóneo.

Entre las muchas competencias que se le asignan a los Educadores Sociales en su labor profesional, se encuentra la de recuperar el valor formativo y las posibilidades de desarrollo personal, tratamiento terapéutico e inserción sociocultural que el tiempo libre puede tener para las personas, en especial para aquellas que se encuentran en situaciones de riesgo social

En ella se abordarán tres grandes bloques relacionados con el concepto y la evolución de la educación en el tiempo libre, los diferentes ámbitos de actuación de la educación en el tiempo libre y el diseño y la ejecución de proyectos para educar en el tiempo libre.

Esta asignatura está asociada al programa "Desarrollo de Destrezas Académicas en los Títulos de Grado" del CUCC, concretamente a la de "selección y búsqueda de información", por lo que incluye actividades que serán objeto de evaluación en la misma y que se explican más adelante.

No existen prerequisites excepto los marcados por la legislación vigente.

SUBJECT DESCRIPTION

The subject of Education in Free Time is taken in the 1st semester of the 3rd year of the Bachelor in Social Education program. It has a value of 6 ECTS credits.

Leisure education is a fundamental issue for future graduates. To recover the formative value and the possibilities of personal development, therapeutic treatment and sociocultural insertion that leisure time can have for people, especially for those who are in situations of social risk. The evaluation is based on a series of activities that students perform individually or in groups. This subject is taught in Spanish. Students must have at least a B2 level of Spanish to take this course.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
2. Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de carácter social, científico o ético.
4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas:

1. Competencia G. número 2: Trabajo en equipo
2. Competencia G. número 4: Capacidad creativa y emprendedora
3. Competencia número 1: Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
4. Competencia número 5: Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
5. Competencia número 6: Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
6. Competencia número 10: Promover procesos de dinamización cultural y social.
7. Competencia número 12: Formar agentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
8. Competencia número 16: Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido y temas	Total horas
Bloque 1: Concepto y evolución de la Educación en el Tiempo Libre. Tema 1. Concepto de Ocio y Tiempo Libre. La Educación en el Tiempo Libre. Tema 2. Evolución y análisis socio-histórico del Ocio y Tiempo Libre. Tema 3. Instituciones y programas de Educación en el Tiempo Libre. Voluntariado y Asociacionismo.	20 horas
Bloque 2: Ámbitos de la Educación en el Tiempo Libre. Tema 4. La Educación en el Tiempo Libre en infancia, juventud, edad adulta y mayores. Tema 5. Ocio, Tiempo Libre y discapacidad. Tema 6. Ocio y Aire Libre: Educación Ambiental, Campamentos y actividades en la naturaleza	24 horas
Bloque 3: La ejecución de proyectos para educar en el Ocio y Tiempo Libre. Tema 7. Elaboración de proyectos: planificación y programación. Técnicas y recursos.	4 horas

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología será variada y participativa, resaltando la importancia de la discusión, la crítica y el trabajo en equipo.

Partiendo de las ideas previas que tienen los alumnos que están iniciando el grado y del análisis de sus intereses, incertidumbres, dudas...orientaremos a los estudiantes para que se impliquen en un estudio y desarrollo de la educación en el tiempo libre. Para ello, se utilizará la discusión, el debate, la reflexión y la construcción activa de conocimientos.

4.1. Distribución de créditos

Las clases se distribuirán a lo largo del cuatrimestre en tres modalidades organizativas: clase teórica (Grupo grande, 30 horas), clase práctica (Grupo mediano, 15 horas) y seminario (Grupo pequeño, 3 h.), además, se destinarán 2 horas a tareas de evaluación.

Número de horas totales: 150	
Número de horas presenciales: 50	30 horas de clase teórica 15 horas de clase práctica 3 horas de seminario 2 horas tareas de evaluación
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 100	100 horas de trabajo autónomo

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

La metodología será variada en función del tipo de agrupamiento. En todo momento se seguirá una metodología activa y participativa por parte del alumnado

- **Clases Teóricas:** explicaciones del profesor, toma de apuntes y actividades de aprendizaje y autoaprendizaje (Grupo grande)
- **Clases prácticas:** estudio de casos, análisis y resolución de problemas organizativos, búsqueda de información, análisis de datos e interpretación, lecturas y exposiciones (Grupo mediano) y se utilizará la metodología de Aprendizaje Servicio (APs)
- **Seminarios:** en los que se llevarán a cabo orientaciones en pequeños grupos de diferentes tareas y actividades a desarrollar a lo largo de la asignatura. Estos se pueden llevar a cabo a través de la metodología "Tertulias dialógicas"

Algunas de las sesiones de aprendizaje de esta asignatura se llevarán a cabo de forma interdisciplinar con otras asignaturas pertenecientes al plan de estudios dentro del cuatrimestre.

El alumno dispondrá de tutoría con el profesor con atención individualizada.

El **trabajo autónomo** tiene una asignación de 2/3 de los créditos ECTS de la asignatura. Incluye la preparación de trabajos y la realización de todas aquellas actividades dirigidas en las clases presenciales para entregar o exponer en clase, el estudio personal y la preparación de exámenes. Para alcanzar el éxito en la asignatura, es fundamental que el alumno dedique este tiempo a trabajar en la materia.

Esta asignatura está asociada al programa “Desarrollo de Destrezas Académicas en los Títulos de Grado” y al programa “Desarrollo de competencias socio-emocionales” del grado de Educación Social.

Materiales y recursos

A los estudiantes se les proporcionarán materiales teóricos básicos para el estudio de los diferentes temas del programa. Dispondrán de biblioteca y ordenadores para la búsqueda de la información necesaria para la elaboración de los trabajos.

Tendrán acceso a la Comunidad Virtual para ponerse en contacto con el profesor y recibir material adicional y/o entregar trabajos y actividades.

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

Criterios de evaluación

- Muestra actitudes de colaboración e implicación en las tareas y trabajos compartidos con otros alumnos y alumnas y realiza las actividades individuales que le son encomendados en los trabajos grupales.
- Es capaz de buscar e integrar nuevos conocimientos en la planificación y diseño proyectos, demostrando creatividad a la hora de resolver problemas.
- Relaciona y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito pedagógico, psicológico, antropológico y sociológico, utilizando esos conocimientos en supuestos prácticos.
- Demuestra conocimientos en relación a las teorías, programas, ámbitos y agentes de la animación sociocultural y del desarrollo comunitario. Es capaz de diseñar planes, proyectos y programas y propuestas de intervención de desarrollo comunitario.
- Domina diferentes técnicas para la dinamización de grupos y conoce las características del animador y las etapas y procesos en la formación, desarrollo y evolución de los grupos.
- Comprende la importancia de la formación permanente y diseña planes de formación adecuados a las necesidades de un grupo.

- Muestra actitudes favorables en relación con la orientación y el acompañamiento.

Como criterio añadido, se valorará especialmente la **propiedad y corrección en el uso de la lengua**, tanto oral como escrita. El dominio ortográfico, sintáctico y discursivo de la lengua es una de las competencias básicas que debe tener un futuro educador social en cualquier medio de expresión y en cualquier situación, sobre todo durante su ejercicio profesional.

Relación entre las competencias específicas y los criterios de evaluación

Competencias	Criterios de evaluación
Trabajar en equipo	Muestra actitudes de colaboración e implicación en las tareas y trabajos compartidos con otros alumnos y alumnas y realiza las actividades individuales que le son encomendados en los trabajos grupales.
Desarrollar la Capacidad creativa y emprendedora	Es capaz de buscar e integrar nuevos conocimientos en la planificación y diseño proyectos, demostrando creatividad a la hora de resolver problemas.
Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.	Relaciona y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito pedagógico, psicológico, antropológico y sociológico, utilizando esos conocimientos en supuestos prácticos.
Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.	Demuestra conocimientos en relación a las teorías, programas, ámbitos y agentes de la animación sociocultural y del desarrollo comunitario. Es capaz de diseñar planes, proyectos y programas y propuestas de intervención de desarrollo comunitario
Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario	Domina diferentes técnicas para la dinamización de grupos y conoce las características del animador y las etapas y procesos en la formación, desarrollo y evolución de los grupos.
Promover procesos de dinamización cultural y social	Comprende la importancia de la formación permanente y diseña planes de formación adecuados a las necesidades de un grupo
Formar agentes de intervención socioeducativa y comunitaria	Domina diferentes técnicas para la dinamización de grupos y conoce las características del animador y las etapas y procesos en la formación, desarrollo y evolución de los grupos.
Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo	Muestra actitudes favorables en relación con la orientación y el acompañamiento.

Criterios de calificación:

Los criterios de calificación definen, en función del grado de consecución de los criterios de evaluación establecidos, la calificación que le corresponde al alumno.

Criterios de evaluación	Ponderación (%)
Muestra actitudes de colaboración e implicación en las tareas y trabajos compartidos con otros alumnos y alumnas y realiza las actividades individuales que le son encomendados en los trabajos grupales	15
Es capaz de buscar e integrar nuevos conocimientos en la planificación y diseño proyectos, demostrando creatividad a la hora de resolver problemas.	15
Relaciona y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito pedagógico, psicológico, antropológico y sociológico, utilizando esos conocimientos en supuestos prácticos.	15
Demuestra conocimientos en relación a las teorías, programas, ámbitos y agentes de la animación sociocultural y del desarrollo comunitario. Es capaz de diseñar planes, proyectos y programas y propuestas de intervención de desarrollo comunitario	15
Domina diferentes técnicas para la dinamización de grupos y conoce las características del animador y las etapas y procesos en la formación, desarrollo y evolución de los grupos.	15
Comprende la importancia de la formación permanente y diseña planes de formación adecuados a las necesidades de un grupo.	15
Muestra actitudes favorables en relación con la orientación y el acompañamiento.	10
TOTAL	100%

Procedimiento de evaluación:

1. La asignatura tiene una convocatoria ordinaria en el mes de mayo y una extraordinaria en el mes de junio.
2. La convocatoria ordinaria (mayo) se desarrollará bajo la modalidad de evaluación continua. La **evaluación continua en ambas convocatorias** exige:
 - Entrega de actividades individuales.
 - Entrega de prácticas grupales.
 - Entrega y presentación del proyecto final en grupo.
 - Presentación al examen.
3. Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá solicitar la evaluación final al profesor de la asignatura, quien la trasladará a la Subdirección de Ordenación Académica en la solicitud elaborada a tal efecto. Dicha solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase y podrá ser aceptada o no.
4. La **evaluación final en ambas convocatorias** se caracteriza por:
 - El alumno no acude a clase durante el cuatrimestre.
 - El alumno entrega actividades individuales y se presenta a un examen final.

5. La convocatoria extraordinaria (junio) está prevista para los estudiantes que no superen la ordinaria, y podrá ser tanto en modalidad continua como en final (un estudiante que no ha superado la evaluación continua en la convocatoria ordinaria iría a la extraordinaria en la misma modalidad).

Los pesos relativos de los instrumentos de evaluación asignados a cada criterio de evaluación para ambas modalidades de evaluación se detallan a continuación.

Evaluación continua. (convocatoria ordinaria y extraordinaria)

Herramientas Criterio de evaluación	Actividades	Trabajos de investigación	Pruebas de conocimiento	(%)
Muestra actitudes de colaboración e implicación en las tareas y trabajos compartidos con otros alumnos y alumnas y realiza las actividades individuales que le son encomendados en los trabajos grupales	X	X	X	15
Es capaz de buscar e integrar nuevos conocimientos en la planificación y diseño proyectos, demostrando creatividad a la hora de resolver problemas	X	X	X	15
Relaciona y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito pedagógico, psicológico, antropológico y sociológico, utilizando esos conocimientos en supuestos prácticos.	X	X	X	15
Demuestra conocimientos en relación a las teorías, programas, ámbitos y agentes de la animación sociocultural y del desarrollo comunitario. Es capaz de diseñar planes, proyectos y programas y propuestas de intervención de desarrollo comunitario	X	X	X	15
Domina diferentes técnicas para la dinamización de grupos y conoce las características del animador y las etapas y procesos en la formación, desarrollo y evolución de los grupos.	X	X	X	15
Comprende la importancia de la formación permanente y diseña	X	X	X	15

planes de formación adecuados a las necesidades de un grupo.				
Muestra actitudes favorables en relación con la orientación y el acompañamiento.	X	X	X	10
Total	30	40	30	100

Evaluación final. Convocatorias ordinaria y extraordinaria:

Herramientas Criterio de evaluación	Actividades	Pruebas de conocimiento	(%)
Muestra actitudes de colaboración e implicación en las tareas y trabajos compartidos con otros alumnos y alumnas y realiza las actividades individuales que le son encomendados en los trabajos grupales	X	X	15
Es capaz de buscar e integrar nuevos conocimientos en la planificación y diseño proyectos, demostrando creatividad a la hora de resolver problemas	X	X	15
Relaciona y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito pedagógico, psicológico, antropológico y sociológico, utilizando esos conocimientos en supuestos prácticos.	X	X	15
Demuestra conocimientos en relación a las teorías, programas, ámbitos y agentes de la animación sociocultural y del desarrollo comunitario. Es capaz de diseñar planes, proyectos y programas y propuestas de intervención de desarrollo comunitario	X	X	15
Domina diferentes técnicas para la dinamización de grupos y conoce las características del animador y las etapas y procesos en la formación, desarrollo y evolución de los grupos.	X	X	15
Comprende la importancia de la formación permanente y diseña planes de formación adecuados a las necesidades de un grupo.	X	X	15
Muestra actitudes favorables en relación con la orientación y el acompañamiento.	X	X	10
Total	40	60	100

Las actividades, en la evaluación final, deberá tratar una temática aprobada por el profesor y con una tutoría de revisión como mínimo antes de su entrega.

Procedimiento de evaluación:

El sistema de evaluación a seguir está basado en la normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá y se caracteriza por las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria, en el mes de enero, y una extraordinaria, en el mes de junio.
2. Características de la **convocatoria ordinaria**:
 - La convocatoria ordinaria se desarrollará, en principio, bajo la modalidad de ***evaluación continua***.
 - Requisitos para la evaluación continua en convocatoria ordinaria:
 - Asistir a las horas teóricas, prácticas y seminarios (mínimo un 85% de todas las horas)
 - Entregar las actividades encomendadas (como mínimo el 80% de las actividades propuestas) mediante el procedimiento de entrega que la se especifique en cada caso y en la fecha exacta que se indique.
 - Siempre que el alumno falte a clase y/o no entregue la actividad correspondiente deberá ser por una causa justificada (enfermedad con justificante médico, accidente, problema familiar grave, etc.). La justificación de la falta le permitirá no perder el derecho a la evaluación continua, pero no significa que el profesor deba permitirle recuperar la actividad de algún modo ni recogerla fuera de plazo.
 - Si el alumno no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen y aparecerá en el acta con la calificación de No Presentado (conforme al artículo 9.5. de la normativa de evaluación de la UAH), debiendo entonces presentarse en la convocatoria extraordinaria.
 - ***Evaluación final*** en convocatoria ordinaria:
 - Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá solicitar la evaluación final por escrito al profesor de la asignatura a lo largo de las dos primeras semanas de curso. El profesor deberá indicar su conformidad o no con la concesión de evaluación final, y entregar la solicitud a la Subdirección de Ordenación Académica del Centro para su resolución final. Son causas que permiten acogerse a la evaluación final, sin perjuicio de que tengan que ser valoradas en cada caso concreto, la realización de prácticas presenciales, las obligaciones laborales, las obligaciones familiares, los motivos de salud y la discapacidad (artículo 10.2. de la normativa de evaluación de la UAH).
 - Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y no la hayan superado no podrán acogerse a esta evaluación final de la convocatoria ordinaria (artículo 10.5. de la normativa de evaluación de la UAH).

3. Características de la **convocatoria extraordinaria**:

• ***Evaluación continua:***

- La modalidad de evaluación continua en convocatoria extraordinaria está prevista para los estudiantes que hayan cumplido los criterios de evaluación continua (en cuanto a entrega de actividades y asistencia a prácticas y seminarios) pero después no se presenten a, o suspendan, el examen de la convocatoria ordinaria. En este caso se tendrán en cuenta las actividades de evaluación continua que hayan sido entregadas para la convocatoria ordinaria.

• ***Evaluación final:***

- La modalidad de evaluación final en convocatoria extraordinaria está prevista para los estudiantes que no hayan cumplido los criterios de evaluación continua en la convocatoria ordinaria por no haber entregado actividades o por no haber acudido a las prácticas y/o seminarios en el porcentaje mínimo estipulado.
- También se acogerán a esta modalidad en convocatoria extraordinaria los estudiantes que hubieran solicitado evaluación final al principio del curso pero después no se hubieran presentado al examen final de la convocatoria ordinaria.

4. **Sea cual sea la modalidad de evaluación (continua o final) para superar la asignatura es imprescindible que el estudiante demuestre haber alcanzado todas las competencias asociadas a la asignatura, a través de las distintas pruebas de evaluación establecidas, alcanzando como mínimo en cada una de ellas, un 5.**

5. Respecto a la revisión de calificaciones:

- El objeto de las revisiones es dotar de un feedback para el aprendizaje, no la obtención de una calificación superior.
- Tras la revisión la calificación puede permanecer igual, pero también subir o bajar la calificación si se detecta un error.
- En caso de detectar plagio, la calificación será de cero sin posible recuperación, tanto para el estudiante que cometa el plagio como para el que ha sido plagiado.
- La revisión final oficial de la asignatura se reserva para revisar el examen final y/o la calificación final introducida en la plataforma de la UAH. Será presencial en los días y horas establecidos para tal efecto. No se atenderán revisiones vía mail.

Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento:

<https://www.uah.es/export/shared/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- BOFARRULL, I. (2005). *Ocio y tiempo libre, un reto para la familia*. Eunsa. Ediciones Universidad de Navarra.
- BITRAGO Y PEREIRA (2007) *Educación para la ciudadanía: los valores del ocio y tiempo libre*. Ed. Aljibe
- CUENCA, M. (2004) *Pedagogía del Ocio: Modelos y propuestas* Deusto
- CUENCA CABEZA, M. (1995).: *Temas de Pedagogía del Ocio*. Bilbao, Universidad de Deusto.
- FIGUERES, P. - MORROS, J (2005).: *Animación de ocio y tiempo libre. Servicios Socioculturales y a la Comunidad*. Altamar.
- GARCÍA, A. y LLULL, J.(2009): *El juego infantil y su metodología*. Editex.
- LLULL PEÑALBA, J. (1999): *Teoría y práctica de la Educación en el Tiempo Libre*. CCS,
- MARTÍNEZ, E. (2006). *Mentes lúdicas*. Septem.
- PUIG ROVIRA, J. M^a. - TRILLA, J. (1996): *La Pedagogía del Ocio*. Laertes.
- TRILLA BERNET, J. (1993).: *Otras educaciones*. Anthropos,
- VENTOSA V.J. [coord.] 9^a ed. (2006). *Manual del monitor de tiempo libre*. CCS.

Bibliografía complementaria

- APARICIO SÁNCHEZ, M. (2000).: *Aire Libre: un medio educativo*. CCS.
- BOFARRULL, I. (2005): *Ocio y tiempo libre, un reto para la familia*. EUNSA.
- CHAVES, A. – MESALLES, L (2001): *El animador. Cómo organizar las actividades de los clientes en un hotel divertido*. Laertes.
- CUENCA CABEZA, M. (ed.) (2000): *Ocio y desarrollo humano. Propuestas para el 6º Congreso Mundial de Ocio*. Universidad de Deusto - World Leisure Association.
- DELTORO RODRIGO, E. (2006).: *Cómo trabajar con adolescentes en el tiempo libre*. Libros Certeza.
- GORBEÑA ETXEBARRÍA, S. (ed.) (2000): *Modelos de intervención en ocio terapéutico*. Universidad de Deusto,

- MARTÍNEZ, O. (2001): *¿Por qué no jugamos? Técnicas de animación para educar*. CCS.
- MARTÍNEZ QUINTANA, V. (2006): *Ocio y turismo en la sociedad actual: los viajes, el tiempo libre y el entretenimiento en el mundo globalizado*. McGraw Hill Interamericana.
- MORENO, I. (2005): *Todos tenemos tiempo: nueva práctica del tiempo libre en el siglo XXI*. Lumen Humanitas.
- RUIZ RIVAS, L. (2002) *Animación y discapacidad. La integración en el tiempo libre*. Amarú Ediciones
- SARRATE CAPDEVILA, M. L. (2008). Ocio y tiempo libre en los centros educativos. En Bordón, 60,51- 61.
- VENTOSA, V. J. (2003) *Manual del monitor de tiempo libre*. CCS
- VENTOSA, V. J. – MARSET, R. (2004) *Integración de personas con disminución psíquica en el tiempo libre*. CCS
- VENTOSA, V.J. (2005). *Manual del monitor de tiempo libre*. Ed.CCS
- VENTOSA, V.J. (2008). *Perfiles y Modelos de Animación y Tiempo libre*. Ed. CCS
- WAICHMAN, P. (2004) *Tiempo libre y recreación: un desafío pedagógico*. Kinesis,

Recursos electrónicos

Portal del Educador Social:

<http://www.eduso.net>

INJUVE: Instituto de la Juventud de España:

<http://www.injuve.mtas.es/injuve/portal.portal.action>

Escuela Pública de Animación y Educación en el Tiempo Libre de la Comunidad de Madrid:

<http://www.madrid.org/escueladeanimacion/>